



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp. 139488/2022. Sra. Solari , Natali

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. SOLARI, Natalí Victoria DNI N°: 36.469.462, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 5 de Mayo 2022;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. SOLARI, Natalí Victoria, DNI N°: 36.469.462 y prorrogar sus estudios como alumna activa en la Carrera de Medicina, otorgando un nuevo plazo para culminar la carrera, correspondiente a 1 (un) Ciclo Lectivo (2022).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

